

 CUBIKO S.A.S	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS NIT 900.686.385-9		
	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE UN AULA MULTIPROPÓSITO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR, CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS, MUNICIPIO DE RIOFRÍO, VALLE DEL CAUCA a cargo del Contribuyente Ingenio Carmelita S.A”	CONTRATO No	IP-MEN-06-2024
		CERTIFICACION	
		MINISTERIO DE EDUCACION	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	03/JUN/25 REV:00259661

Bogotá, 03 de junio de 2025

Señores:

MEN – Ministerio de educación nacional

Atn. Ing. German Gómez

Representante Legal

REF: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE UN AULA MULTIPROPÓSITO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARRIDO TOVAR, CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS, MUNICIPIO DE RIOFRÍO, VALLE DEL CAUCA a cargo del Contribuyente Ingenio Carmelita S.A”

ASUNTO: ACTIVIDADES DE DEMOLICION Y RECONSTRUCCION EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento de la liquidación del objeto principal, derivado del contrato de interventoría N° IP-MEN 06-2024, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite certificar que, en el marco de la ejecución del contrato y conforme a las actividades desarrolladas durante su vigencia, no se requirió ni se evidenció la realización de actividades de demolición, reconstrucción, ni intervenciones de similar naturaleza relacionadas con la obra objeto del mismo.

Así mismo, se deja constancia de que las condiciones técnicas y constructivas del proyecto no hicieron necesaria la ejecución de este tipo de actividades, por lo que el desarrollo de la obra se llevó a cabo sin la necesidad de efectuar demoliciones parciales o totales, ni procesos de reconstrucción derivados de ajustes, modificaciones o correcciones en la ejecución.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Carolina Sanabria
Representante Legal